

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO N° 531/2024

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 25 FEB. 2025

VISTO: la necesidad de designar a un funcionario del Servicio Exterior para desempeñar las funciones de Jefe de la Sección Consular, con funciones consulares distritales, en la Embajada de la República en la Federación de Rusia;-----

RESULTANDO: que por Resolución del Poder Ejecutivo de 27 de agosto de 2021, se dispuso el pase del señor funcionario del Servicio Exterior, Primer Secretario Carlos Federico Quiroga Cremella a desempeñar las funciones de su cargo en la Embajada de la República en la Federación de Rusia;-----

CONSIDERANDO: que resulta conveniente designar al señor funcionario del Servicio Exterior, Consejero Carlos Federico Quiroga Cremella, Jefe de la Sección Consular, con funciones consulares distritales, en la Embajada de la República en la Federación de Rusia, sin perjuicio del desempeño de las funciones propias de su cargo en dicha Embajada;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 168 numeral 12 de la Constitución de la República, y la Ley N° 19.841 de fecha 19 de diciembre de 2019;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Designase Jefe de la Sección Consular en la Embajada de la República en la Federación de Rusia, con funciones consulares distritales, al señor funcionario del Servicio Exterior, Consejero Carlos Federico Quiroga Cremella, sin perjuicio del desempeño de las funciones propias de su cargo en dicha Embajada.-----

2°.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----

OPK



LACALLE POU LUIS